

Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación Técnica
(CONET)

IMPORTANTE

Carta a los Padres

EL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION, por intermedio del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA, implementó a partir del período escolar de 1980, una nueva oportunidad educativa que estima de interés para su hijo.

En tal sentido, el CONET tiene el agrado de dirigirse a ustedes con el objeto de hacerles conocer algunos de los aspectos más importantes de ese proyecto que

en caso de resultar de su interés, la ENET donde concurre su hijo puede brindarle la información que ustedes requieran.

Los aspectos esenciales del proyecto que comentamos son:

NOMBRE DEL PROYECTO: Sistema Dual, porque de él participan la Escuela y la Empresa.

OBJETIVO: Calificación laboral del joven, ofreciéndole la alternativa de incorporarse al concluir su capacitación, al ámbito del trabajo o continuar sus estudios en el Ciclo Superior.

QUIENES PUEDEN INGRESAR: Los alumnos que hayan aprobado 3er. Año del Ciclo Básico y tengan (16) dieciséis años de edad y los alumnos que hayan aprobado 2º Año del Ciclo Básico y tengan dieciséis (16) años de edad a la iniciación del curso.

DURACION DE LOS ESTUDIOS: Dos años. Durante ellos, dos días por semana concurren a la escuela y tres días por semana concurren a la Empresa.

El Plan de Estudio del Sistema Dual en su contenido y desarrollo, está a cargo del CONET.

CAPACITACION QUE SE OBTIENE: La más alta calificación profesional en la especialidad u oficio al terminar el ciclo.

VENTAJAS DEL SISTEMA DUAL: a) El alumno conoce y se familiariza a temprana edad con la realidad laboral de la industria. b) Obtiene una efectiva y eficiente capacitación laboral en los talleres y plantas de las empresas, técnicamente bien equipados. c) Mientras se realiza su aprendizaje en el Sistema Dual percibirá una beca, estará protegido por un seguro y podrá recibir los beneficios sociales que pueda otorgar la Empresa. d) Podrá continuar estudios en el Ciclo Técnico Superior, alcanzar el título de Técnico y continuar estudios Universitarios.

Señores padres:

A los efectos de adoptar las medidas necesarias para implementar la acción en el próximo período escolar, el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA solicita a Uds. quieran tener a bien devolver a la ENET, en la fecha que el señor Director les indicará la hoja adjunta debidamente conformada.

Atentamente.

CONET

ESPECIALIDADES QUE SE PUEDEN CURSAR

MECANICA:

- de mantenimiento y de planta
- de precisión
- en máquinas herramientas
- Instrumentista

ELECTRICIDAD:

- bobinador y montador de máquinas eléctricas
- instalador electricista
- electricista en telecomunicaciones y equipos electrónicos
- electricista en aparatos y equipos de electrónica industrial
- electricista de mantenimiento y de planta

QUIMICA:

- Auxiliar Técnico en Petroquímica
- Auxiliar Técnico en Química de la Alimentación, Farináceos y Afines.

En mi condición de responsable del alumno (Apellido y Nombre)

..... Año Div. que cursa ENET

Tachar lo que no corresponda: solicito: **SI NO** inscribir a mi hijo en el Sistema Dual para el curso 1981.

La especialidad que desea cursar es la que se indica marcada con X.

Lugar y fecha:

.....
Firma del responsable

Aclaración de Firma

Domicilio

Localidad

Provincia